

202100

UGEL-Tocache

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Resolución Directoral N° 001395

Tocache, 07 ABR 2025

Vistos: El Decreto Legislativo 276, el VIR-2025002005 y el Memorando N° 016-2025-GRSM-DRE/UGELT/UGA/GRRHH;

CONSIDERANDO:

Que con VIR-2025002005, mediante Oficio N° 011-2025-I.E."NRA"-NP-D, de fecha 13 de enero del 2025, el Director de la I.E Nicanor Reategui Del Águila, distrito de Nuevo Progreso y provincia de Tocache, remite la solicitud de licencia con goce de por enfermedad de la servidora Yenny Mariela REQUENA NEYRA, adjunta el CITT N° A-297-00010050-25;

Que, según el Art. 110 inciso a) del Reglamento del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por D.S. N° 005-90-PCM, los servidores tienen derecho a gozar de licencia con goce de remuneraciones por enfermedad;

Que, con Memorando N° 016-2025-GRSM-DRE/UGELT/UGA/GRRHH, de fecha 11 de febrero del 2025, la Responsable de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, remite la solicitud revisada de doña Yenny Mariela REQUENA NEYRA, para proyectar la resolución de licencia con goce de haber del 01.01.2025 al 10.01.2025, por 10 días por motivo de salud;

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, D.L. N° 276, Ley de Bases de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, D.L. N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por Ley N° 26510, R.M. N° 0168-2002-ED, la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto de Sector Público para el año fiscal 2025.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- CONCEDER, en vías de regularización, licencia con goce de remuneración a la trabajadora que a continuación se indica;

APELLIDOS Y NOMBRES / CODIGO MODULAR	MOTIVO DE LICENCIA	DIAS DE LICENCIA				VIGENCIA	CARGO CENTRO TRABAJO	LUGAR, DISTRITO Y PROV.
		CON GOCE		S / G	TO TAL			
		G/I	ES SALUD					
REQUENA NEYRA, Yenny Mariela DNI N° 01189063 VIR-2025002005	Enfermedad CITT N° A-297-00010050-25	10	-	-	10	Del 01.01.2025 Hasta el 10.01.2025	Auxiliar de Biblioteca de la I.E. Nicanor Reategui Del Águila	Nuevo Progreso - Tocache



001395

ARTICULO 2.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto de Sector Público para el año fiscal 2025.

ARTICULO 3.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria General de la UGEL Tocache. **NOTIFIQUE** la presente Resolución con las formalidades previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004 -2019-JUS; a la parte interesada y a las instancias administrativas de la Entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.



001395

Regístrese y Comuníquese



[Handwritten signature]
Dra. JEILA SIERRALTA PINEDO

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TOCACHE



ISP/DUGEL
EATR/JA
GTR/RGRR.HH.
SVT/MTA